

Informe de Comisario

A los Accionistas de ASTRIVEN S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria Principal de ASTRIVEN S.A.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 (periodo de reporte), comprenden el estado de situación financiera estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultado integral, movimiento de cambio de patrimonio y flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de juntas de juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.



OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASTRIVEN S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado un adecuado control de sus procesos, a medida de sus necesidades y crecimiento van incorporando procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información operativa-financiera confiable que promueve el manejo financiero y administrativo Eficiente de sus recursos. Sin embargo es recomendable formalizar por escrito las políticas y procedimientos como marco referencial de la compañía.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley 2006-48 reformativa al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios. Maneja tres modalidades de contratación las cuales son contratos por obra cierta, contrato indefinido, contrato fijo.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. CPA Jessica Sempertegui Z.
Comisaria Principal

Guayaquil, 15 de abril de 2016

ASTRIVEN S.A.

ESTADO SITUACION FINANCIERA AÑO 2015

ACTIVOS CORRIENTES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2.087,07
CUENTAS POR COBRAR	30.567,11
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.500,72
INVENTARIOS	198.184,53
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10.101,14
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	<u>296.440,57</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVOS FIJOS	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	62.577,49
MUEBLES Y ENSERES	4.744,92
EQUIPOS COMPUTACION	4.737,66
VEHICULOS	19.718,75
OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	1.521,10
(-)DEP. ACUMULADA	(40.962,60)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>52.337,32</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>348.777,89</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR	96.610,76
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	55.958,97
ANTICIPOS DE CLIENTES	31.300,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>183.869,73</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	60.211,59
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>60.211,59</u>
TOTAL PASIVOS	<u>244.081,32</u>
CAPITAL	10.400,00
RESERVA LEGAL	5.200,00
UTILIDADES ACUMULADAS	37.400,35
RESULTADOS NIIF	32.462,88
RESULTADO EJERCICIO	19.233,34
TOTAL PATRIMONIO	<u>104.696,57</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>348.777,89</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AÑO 2015

INGRESOS ORDINARIOS	439.465,00
COSTOS DE VENTAS	171.876,58
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	232.790,39
UTILIDAD PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION	<u>34.798,03</u>
15% TRABAJADORES	5.219,70
IMPUESTO A LA RENTA	8.385,01
RESULTADO INTEGRAL NETO	<u>21.193,32</u>

REVISADO POR

Jessica Sempertegui Z

ING. CPA JESSICA SEMPERTEGUI